

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

476.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0066 de fecha 23 de febrero de 2012, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la propuesta del Tribunal designado para la valoración del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de la escala de Administración General subescala Administrativo, encuadradas en el Grupo C1, a cubrir por concurso-oposición por promoción interna, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 11 de fecha 13 de enero de 2011, en concordancia con el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 4776 de fecha 24 de diciembre de 2010, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en materia de Régimen Local, y a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN DESIGNAR como funcionaria de carrera en la plaza de Administrativo a DOÑA MARÍA DE CARMEN HEREDIA PUERTO, en cuyo cometido percibirá los haberes correspondientes al Grupo C1, Complemento de Destino Nivel 17 y demás emolumentos legales.

Asimismo, VENGO EN ORDENAR su adscripción al puesto de trabajo de GESTOR ADMINISTRATIVO en la Consejería de Medio Ambiente".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 28 de febrero de 2012.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

477.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0067 de fecha 21 de febrero de 2012, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliares

administrativos mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 205 de fecha 24/08/2010, en concordancia con publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 4736 de fecha 06/08/2010, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN DESIGNAR:

Como funcionarios de carrera en la plaza de auxiliar administrativo a los aspirantes seleccionados que abajo se relacionan, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo C2, Complemento de Destino Nivel 15 y demás emolumentos legales:

1º.- DON JUAN JOSÉ VILLALTA PÉREZ

2º.- DOÑA CARMEN TORRES PÉREZ

Asimismo, VENGO EN ORDENAR, su adscripción a los siguientes puestos:

-DON JUAN JOSÉ VILLALTA PÉREZ, queda adscrito al puesto de trabajo de OPERADOR/A DE CAJA -B- CON JORNADA PARTIDA, con una valoración de 165 puntos, perteneciente a la Dirección General de Importación de Mercaderías y Gravámenes Complementarios de la Consejería de Economía y Hacienda.

-DOÑA CARMEN TORRES PÉREZ, queda adscrita al puesto de trabajo de JEFE/A DE OFICINA PRÓXIMA DE LAS PALMERAS, con una valoración de 140 puntos, perteneciente a la Dirección General de Administraciones Públicas de la Consejería de Administraciones Públicas".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 24 de febrero de 2012.

El Secretario Técnico.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA